

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.



La *Institucion libre de Enseñanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.— (Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institucion*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos.

Precio de suscripción. Para el público, por un año: 7,50 pesetas. Para los accionistas de la *Institucion*: 4 pesetas.

Correspondencia, á la Sria. de la *Institucion*, Infantas, 42.

AÑO VI.

MADRID 31 DE JULIO DE 1882.

NÚM. 131.

SUMARIO: La riqueza de nuestro suelo (*conclusion*), por D. F. Botella.—La Escuela mercantil de Mallorca, por D. E. Soler.—Instituciones economicas para obreros, traduccion de D. J. Sama.—Revista de Derecho, Economia, etc. (Santa Cruz de Mar Pequeña: Gibraltar: El juramento politico: El accidente como causa de mortalidad: Seguros sobre la vida de los obreros), por D. J. Costa, D. I. Guimerá y D. A. Rodriguez.—Excursiones en el interior de Madrid.—Biblioteca: libros recibidos.

DE CÓMO NUESTRO SUELO NO ES TAN POBRE  
COMO SE QUIERE DECIR,

por D. Federico de Botella.

(Conclusion) (1).

### III.

Lleguemos ahora al tercer punto, que, como entendido, y con suma discrecion, toca el señor Mallada, contando desde luégo que en grandes extensiones, la constitucion geológica de la Península es desfavorable á la produccion. Claro está que ciertas rocas son inalterables á las acciones de los agentes atmosféricos, y levantan sus crestas completamente desnudas de toda vegetacion; pero, áun así, raro es el caso en que alternativas de calor y de frio, de lluvia y de sequedad, no determinen una grieta, una hendidura cualquiera, en la más dura peña; pues con esto basta, ya está la roca vencida; allí desde luégo, con el limo que de otros puntos más ó ménos vecinos arrastran las lluvias, con el polvo, los detritus y las al parecer insignificantes simientes que llevan los vientos, se desarrolla inmediatamente alguna planta, algun pequeño arbusto: es tan poco, que casi no es nada, pero al impulso constante de las fuerzas vegetativas, la grieta se va ensanchando paulatinamente, las raíces extendiéndose, y esto, con tan constante y fructuoso trabajo, que andando el tiempo, llegan por fin á derribar el agreste peñon. Ocurre con las masas roqueñas lo que con las portentosas moles que nos legaron apartadas edades, y que, hechas para desafiar los siglos, acaban por derribar y ocultar bajo sus multiplicadas ramas las delgadas hebras de humilísima hiedra.

(1) Véase el núm. 129 (5 de Julio) del BOLETIN.

No es del caso recorrer paso á paso en todas las provincias ni en todas las diversas clases de nuestros terrenos las rocas que por su naturaleza especial son inatacables á los agentes atmosféricos, é impropias, por lo tanto, para el cultivo; pues, sobre ser trabajo prolijo y poco práctico en definitiva, son tantas y tan diversas las variantes que cada caso entraña, que en último término habríamos de bajar hasta la parcela, y áun así, tampoco sería exacto el resultado, pues al influjo de circunstancias especiales hemos visto desecarse las lagunas, aprovechar los pantanos, romper la costra sólida que impedía la vegetacion, y hasta trasportar tierras de unos puntos á otros para hacer la roca laborable.

Siempre quedarán, seguramente, rocas inalterables á las fuerzas y á los agentes naturales; pero de ahí á admitir con el Sr. Mallada que las rocas enteramente desnudas asciendan á un 10 por 100 de la superficie; que los terrenos muy poco productores, ó por la excesiva altura ó por su mala composicion, llegan al 35; que los medianamente productores, escasos de agua ó de condiciones topográficas algo desventajosas ó de composicion algun tanto desfavorable, ascienden al 45, quedando sólo un 10 por 100 para los terrenos que nos hacen creer que hemos nacido en un país privilegiado, es proposicion algun tanto atrevida, y que equivaldría á decir que el comercio de toda una nacion en frutos, vinos y caldos, el principal elemento de vida de 17.000.000 de habitantes, gravitaba en su casi totalidad sobre el producto de 49.494 kilómetros cuadrados.

### IV.

Llegando, por fin, á las consideraciones con que termina su brillante conferencia el señor Mallada, me asocio por completo á sus excitaciones en favor del arbolado, con tanto mayor gusto, cuanto que es tesis sostenida por mí constantemente y que desarrollaba no há mucho todavía, en el *Boletin de la Sociedad Geográfica*, con motivo de los estragos causados por las últimas inundaciones, excitando á la repoblacion de los montes, al mejor aprovechamiento de las aguas,

á la investigacion de las que se deslizan entre las capas terrestres, como constituyendo los medios más eficaces para variar y mejorar las condiciones de produccion de nuestro suelo, trasformando de tal manera por completo el aspecto y las producciones de las comarcas más desheredadas.

Pero todo esto no basta; necesita tambien nuestra agricultura procurarse nuevos mercados que sirvan de estímulo á nuestros labradores; cuya influencia es tal, que citaré como ejemplo lo ocurrido en una pequeña comarca de Sierra Nevada. Hace pocos años obteníase en el pueblo de Ohánez una clase especial de uva que, por la hermosura de sus granos y el tamaño de sus racimos (que con frecuencia pasan de una arroba) llamaba con justicia la atencion, sin que su fama, sin embargo, se extendiera muy léjos. En 1834, un vecino de Ujijar tuvo la idea de embarcar algunas banastas para Málaga, y este hecho casual fué motivo bastante para que el comercio de este último punto se dirigiera á Almería, entablándose pronto relaciones con Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos. Asegurada la salida, el cultivo fué extendiéndose de Ohánez á Canjáyar y á Rágol, y hoy comprende, con los tres pueblos citados, á Padules, Beires, Almocita, Instincion, Illar, Alhavia, Huécija, Terque, Bentarique y algunos otros pueblos más del rio de Nacimiento, principian-do tambien su cultivo por Enix, Félix y otros de Sierra de Gádor. La produccion, que en 1835 era sólo de 60.000 arrobas, alcanzaba 580.000 en 1880, representando un capital de 17.585.600 reales (1).

Y téngase en cuenta que la mayor parte de estos pueblos se hallan sentados sobre las micacitas del Montalbano, las calizas del permeano ó las pizarras satinadas que entre ambos terrenos asoman, rocas todas señaladas como esencialmente pobres.

Para nuestros vinos, la guerra de Crimea sirvió de poderoso estímulo, y de sus resultas aparecieron plantadas de vid y admirablemente recortadas en banceales las laderas de muchas de nuestras sierras hasta alturas sorprendentes, donde no habia penetrado nunca ni el arado ni el azadon. La reciente enfermedad que ha aquejado á muchos de los cotos más nombrados del extranjero, ha venido últimamente á dar nuevo impulso á este cultivo, sin que necesite recordarlos la inmensa extension en que por un solo cosechero se ha desarrollado en aquellos campos manchegos tan conocidos por su aridez.

(1) Esta clase de uva se conoce igualmente con el nombre de uva de Barco. Se envasa en barriles entre tongadas de serrin de corcho. En un principio, los barriles y el serrin se traian de Málaga: hoy cada pueblo tiene sus barrileros, y el serrin se trae en competencia de Málaga, Algeciras, del mismo Almería, subiendo su consumo á unas 20.000 fanegas. En cuanto á la produccion y los precios sucesivos de la uva, los siguientes datos, que debo á mi buen amigo D. José de Roda, muestran con qué rapidez se desarrolla

En realidad, no hay terreno completamente improductivo, como no sea con cortísimas limitaciones. El riego, los abonos y el trabajo, son capaces, empleados con constancia é inteligencia, de modificar favorablemente las más ásperas condiciones del suelo; hasta el clima puede llegar á modificarse con la repoblacion en grande de los montes; y el comercio, la facilidad de comunicaciones y la apertura de nuevos mercados, son circunstancias bastantes para llevar el cultivo á comarcas enteras hasta ahora descuidadas y tenidas injustamente por de mala calidad; por aquello de que es más fácil y más sencillo culpar á la naturaleza, que buscar el remedio y contrarrestar los inconvenientes que puede ofrecer al trabajo.

Al hacer esta rápida indicacion de nuestro territorio, he de tratar de otro punto que, si no lo ha tocado el Sr. Mallada, no es ciertamente por falta de competencia, sino creyendo sin duda que al suelo solo debí limitarse en el tema que habia elegido. Pero los pueblos no sólo son ricos ó pobres por la influencia de sus producciones: otros componentes entran tambien como factores importantes, la industria, el comercio y, particularmente, esos otros productos que la Naturaleza ha encerrado entre las capas de la tierra, elementos tan importantes de riqueza y de poderío, que no pueden realmente pasarse en silencio. Bajo ese concepto, es innegable que España ocupa ya, si no el primero, quizá uno de los primeros puestos en el mundo; contiene abundantes y numerosos casi todos los metales conocidos, desde los más preciosos

el cultivo con la facilidad de salida, aun tratándose de terrenos al parecer impropios á la vegetacion:

AÑOS.	Produc-	Precio	AÑOS.	Produc-	Precio
	cion.	medio.		cion.	medio.
	—	—		—	—
	Arrobas.	Rs. cs.		Arrobas.	Rs. cs.
1835	60.000	13,14	1858	37.000	38,40
1836	70.000	14,15	1859	45.000	56,60
1837	75.000	13,14	1860	56.000	36,50
1838	90.000	13,14	1861	76.000	52,55
1839	92.000	12,13	1862	80.000	38,42
1840	96.000	14,15	1863	86.000	32,35
1841	98.000	15,16	1864	90.000	37,40
1842	92.000	15,17	1865	96.000	40,45
1843	90.000	16,17	1866	130.000	30,34
1844	106.000	13,15	1867	150.000	30,33
1845	97.000	17,18	1868	160.000	20,30
1846	95.000	14,15	1869	180.000	26,34
1847	96.000	15,16	1870	220.000	28,30
1848	98.000	15,17	1871	320.000	35,40
1849	90.000	16,17	1872	350.000	24,30
1850	90.000	18,20	1873	360.000	24,30
1851	94.000	16,20	1874	350.000	20,28
1852	83.000	26,30	1875	365.000	20,30
1853	36.000	48,50	1876	300.000	35,40
1854	35.000	54,60	1877	360.000	21,30
1855	35.000	54,60	1878	450.000	20,25
1856	20.000	45,50	1879	480.000	30,38
1857	18.000	68,70	1880	580.000	30,32

hasta los más comunes, y para dar ligera idea de su importancia, y de lo que valen esas sierras algo maltratadas por el Sr. Mallada, diremos únicamente aquí en conjunto que, según los datos oficiales, casi siempre por bajo de la verdad, el valor de los metales producidos en los catorce años transcurridos, desde 1860 á 1873, se elevó á la enorme suma de 6.000 millones de reales (1). En la sierra de Gádor (provincia de Almería), el valor sólo del plomo extraído desde el año 1823 hasta el de 1879, ha ascendido á 1649 millones de reales, sin hacer mérito de la plata contenida. En Bilbao, donde son hierros los que se labran tanto para su beneficio como para su extracción, se extraen anualmente de 2  $\frac{1}{2}$  á tres millones de toneladas y pasa de 200 millones el valor de los capitales invertidos en los ferrocarriles mineros. Basta con esto; no quiero hacer mérito ni de Linares, ni de Rio-Tinto, ni de Almaden, Cartagena y Almagrera, por ser de todos conocidos, atestigüando altamente con sus beneficiosos productos, que si algo deja que desear el suelo, el subsuelo en cambio contiene con creces elementos de prosperidad y grandeza.

Sin acariciar sueños fantásticos, nuestra tierra no es tan pobre como se quiere decir; con estudio, voluntad é inteligencia, puede reconstituírse allí donde haga falta con condiciones muy favorables para cultivos tan variados como lo implica la diversidad de climas de que se halla dotada. En población, agricultura, industria y comercio, nuestro pueblo ha logrado en estos últimos años sorprendentes adelantos, no siendo el menor el que, gracias á la tranquilidad de que gozamos, la iniciativa propia empieza á moverse muy marcadamente en sentido de sus verdaderos intereses; pero no hemos de disimularlo: para que acometa ciertas obras que son de interés general, para remover ciertos obstáculos, que por su índole están fuera del alcance de los particulares, hemos de necesitar durante mucho tiempo todavía de la ayuda del Estado.

Al Estado incumbe la repoblación en grande de los montes, el estudio de los extensos canales de riego, el de los reconocimientos y ensayos necesarios para la investigación de las aguas artesianas; necesita como ejemplo y enseñanza establecer en bien de todos, por los medios que crea más oportunos, granjas modelos en cada

region para la instrucción de capataces y mozos de labranza y para el ensayo y difusión de los abonos minerales más adecuados á cada terreno: nuestros labradores, tan inteligentes cuando su interés les mueve, necesitan sobre todo ver y aprender. Imposible parece que en cierto modo se mire como de entrada el Ministerio que tiene á su cargo la Instrucción, la Estadística, las Obras Públicas, las Minas, la Agricultura y el Comercio, cuando debiera considerarse como el cargo más difícil y de más importancia, por encerrar todos los progresos de la inteligencia, todas las fuentes de la verdadera riqueza y la misión sagrada de señalar los verdaderos derroteros que ha de seguir toda la nación.—Tome Fomento el puesto que le corresponde; ya reunidos, ya aislados, emprendamos todos, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, la más activa campaña en favor del desarrollo de nuestro país, y no dudemos un momento de que pronto veremos desvanecerse por sí mismas las sombras que hoy nos impresionan tan dolorosamente.

Mucho se ha hecho en poco tiempo; mucho queda por hacer todavía: abrumada España por guerras y continuos disturbios, ha tenido necesariamente que descuidar durante muchos años así su cultura material, como su cultura moral é intelectual; pero si replegada sobre sí misma ha vivido algun tanto apartada del movimiento general del mundo, ni ha perdido nada de su fuerza, ni ha olvidado ninguna de las páginas de su gloriosa historia, y no ha de tardar mucho en ocupar de nuevo entre todos los pueblos civilizados el puesto que de derecho le pertenece.

#### LA ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA,

POR D. E. SOLER.

Á la vista tenemos los números del *Boletín* que mensualmente publica desde 1.º de Enero último la Escuela Mercantil constituida en Palma de Mallorca, y que contiene el reglamento por el cual se rige aquella, con otros documentos que pudiéramos llamar oficiales de la misma, comprensivos de curiosas noticias acerca de sus propósitos, fines, elementos con que cuenta y estado presente.

Tarea siempre grata es la de dar á conocer los progresos que en la esfera de las instituciones docentes, ya oficiales, ya libres, se vienen realizando; pero lo es más, cuando se trata de aquellas que cultivan fines todavía poco atendidos y cuya constitución, por la calidad y valía de los elementos que la integran, es segura prenda de su estabilidad y anuncio de ulteriores desarrollos.

La Escuela que nos ocupa, tiene por objeto principal el cultivo y propagación de todos los estudios relacionados directamente con la profesión del comercio; habiendo establecido para ello un cuadro de enseñanzas, muy semejante

(1) Los valores respectivos creados por los principales metales, entran en ese período, en la proporción siguiente:

Plomo, 282.253.674 pesetas; cobre, 99.978.186; hulla, 75.454.255; sal común, 289.518.435; zinc, 63.621.792; cinabrio, 56.951.201; azufre 4.193.637; lignito, 6.442.205; plomo argentífero, 84.757.419; plata, 22.044.947; cobre argentífero, 502.838; hierro, 33.260.200; manganeso, 14.220.682; sosa, 891.263; alumbre, 794.298; fosforita, 2.272.883; asfalto, 198.822; estaño, 546.931; antimonio, 111.453; níquel y cobalto, 122.969; pirita argentífera, 103.187; cuarzo aurífero, 164.220; topacio, 71.420; turba, 63.436; esteatita, 25.200, etc., etc., etc.—(Cuadro estadístico de la riqueza minera.)



al que rige en la Escuela de Profesoras de comercio de esta capital, hasta ahora única de su clase en nuestra patria y hoy hermana de la fundada en las Islas Baleares. No obstante, algunas enseñanzas nuevas se dan en esta última, como son: las de lengua inglesa (en la Escuela de Madrid suprimida por sus escasos resultados) é Historia del comercio; y otras se hallan más desenvueltas, como sucede con el Derecho Mercantil y la Economía política, dos asignaturas separadas, diaria la primera, alterna la segunda.

No se encierra, empero, en este orden de estudios la actividad de la Escuela mallorquina. Porque si de un lado atiende á aquellos fines subordinados que el de la enseñanza en general implica y es obligado cultivar, los cuales motivan la creacion de órganos adecuados, en los comienzos apenas distinguidos, á la larga tan importantes, que llegan á un cierto grado de independencia respecto de la sociedad en cuyo seno germinaron y hubieron de desarrollarse; y esto sucede con la fundacion de su Biblioteca y su Museo escolar—formado principalmente con productos naturales é industriales de la comarca—ambos en camino de desarrollo; y si por otra parte se ha procurado acudir á la difusion de la general cultura con conferencias y veladas de carácter científico—literario, instructivas á la vez que amenas, y concurridas de ambos sexos, no puede menos de reconocerse que mayor importancia y superiores beneficios han de reportarse del establecimiento de enseñanzas que sirvan unas como preparacion obligada para el ingreso en la de comercio, y otras para contribuir á la obra de la educacion de la niñez, cada dia más necesitada de los esfuerzos de todos.

Cierto que deponen en favor de la Escuela mallorquina su curso preparatorio, gratuito, intermedio, por la índole de las materias que comprende y el género de procedimientos con que se intenta enseñarlas, entre la primera enseñanza y la especial superior del comercio, en cuyo curso toda la exposicion versa sobre los mismos principios que forman el contenido del cuadro de asignaturas de la última. Pero obra de mayor valía, que habrá de realzar más los méritos de esta institucion en su día, es la que se anunció como un propósito desde los primeros momentos de su establecimiento, es objeto hoy de su atencion, sirve de tema al discurso leído en la inauguracion del curso corriente y se delinea en el mismo, acusando seguridad en el modo de comprenderla, interés, conocimiento exacto de los medios y fines y buena disposicion para que sea pronto realidad bienhechora. Nos referimos al establecimiento de una Escuela primaria, con sentido educador y pedagógico, que en lo fundamental, en el espíritu que lo anima, revela exacta apreciacion de la insuficiencia de los medios y procedimientos al uso, cuya gráfica pintura

merece ser conocida de nuestros lectores, y conocimiento de las novedades y reformas que en los mismos hay que introducir, si se aspira á convertir la educacion en potencia salvadora, ó cooperadora cuando ménos para la obra de la realizacion del bien en la vida.

Dice así en el mencionado discurso el señor Obrador, Profesor de la misma, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias:

«Una sala de triste y frio aspecto, pobre de ambiente puro y de luz, y casi siempre de área insuficiente; paredes de dudosa blancura, cuando no salpicadas de humedad; al fondo un Crucifijo polvoriento, un vetusto sillón y una mesa con montones de borroneados cartapacios; acá y acullá algunos mapas, alguna pizarra, un tablero de bolas y los carteles de gruesas consonantes y vocales con sus interminables combinaciones; estrechas filas de bancos sin respaldo, muy adecuados para oprimir el tórax del muchacho durante sus ejercicios de escritura; todos ellos de dimension igual, obligando al grandullón á retorcer sus piernas y dejando al pequeñuelo en libertad de balancear sus piés en el espacio; cada banco para seis ú ocho asientos, pero conteniendo diez ó doce alumnos en caso necesario; un incesante murmullo de vocécitas recitando á toda prisa y automáticamente preguntas y respuestas de gramática, aritmética, geografía, doctrina y catecismo, con frecuentes interrupciones de palmeta é imperativas voces de silencio; definiciones y nomenclaturas y reglas á granel, diariamente recitadas y tarde ó nunca comprendidas; impaciencia, aburrimiento, intervalos de ociosidad; como notas dominantes siempre, la empírica rutina, la enseñanza abstracta y por textos defectuosos; nada de cariñosas relaciones entre maestros y discípulos; reprimendas á cada paso, y sobre todo, el trabajo considerado como penoso y, á mayor abundamiento, impuesto ó recargado por vía de castigo. El maestro, en medio de tales elementos, haciendo lo que puede; no es culpa suya si asisten á su escuela cincuenta ó sesenta ó más discípulos que debe vigilar él exclusivamente, con el menguado auxilio de los obligados *monitores*. Y á todo esto, una fiesta, un regocijo solamente en el decurso del año: la distribucion de premios, febrilmente esperada, no tanto por los premios en sí mismos, como por la bella perspectiva de los dos ó tres meses de suspiradas vacaciones».

No determinaríamos bastante la índole de la Escuela Mercantil, si omitiéramos el hecho de que á ella acuden alumnos de ambos sexos, primer ejemplo en nuestra patria, cuya experiencia puede servir y no poco, para rectificar preocupaciones y animar á la admission de esta novedad, con la circunspeccion obligada en los primeros ensayos de las escuelas oficiales.

El estado de la matrícula no puede ser más satisfactorio: el primer curso de los dos que

cuenta la Escuela, se abrió con 14 alumnos de ambos sexos y llegó á la cifra de 99. Hay matrículas gratuitas para los pobres, que sufraga con sus propios recursos, asociándose á esta obra meritoria la Diputación provincial. Los tipos de las que se satisfacen por los alumnos son los siguientes: por asignatura alterna, se pagan mensualmente 7,50 pesetas; si es diaria, el importe asciende á 12,50 pesetas; y si comprende una asignatura diaria y dos alternas, 20 pesetas.

No son estos los únicos recursos con que cuenta la Escuela; su fondo principal se constituyó emitiendo subvenciones con interés, de á 125 pesetas cada una, las cuales fueron suscritas en cifra respetable; siendo de notar como á esta obra acudieron así los particulares como las sociedades mercantiles, quienes dando ejemplo digno de imitación, suscribieron la mayoría por el número de 25 subvenciones cada una; y de los primeros, algunos lo hicieron por el número de diez. La cuantía de estas suscripciones, tratándose de una población, cuyos elementos económicos y de otras varias clases son bien distintos de los que se encuentran en ciudades de mayor importancia, merece consignarse, para imitación de unos y satisfacción de todos.

Por todo ello congratulamos sucesivamente á la Junta de gobierno, que preside D. Joaquín Fiol, á la cual pertenecen individualidades de representación social, científica y literaria, y entre ellas, D. Alejandro Roselló, actual director de la Escuela, á quien con tanto gusto hemos oído en el congreso pedagógico; y esperamos que perseverando en sus propósitos, ampliándolos y rectificándolos como es de ley en toda obra humana, pueda la Escuela Mallorquina, inaugurada en 29 de Noviembre de 1886, llenar su meritorio objeto, para bien de la cultura de aquella comarca y de la patria comun.

#### INSTITUCIONES ECONÓMICAS PARA OBREROS.

TRAD. DE D. J. S.

##### I.

Según M. Le Play, la prosperidad de una nación no se mide solamente por el desarrollo de su riqueza, según se cree generalmente, sino por la mayor ó menor fidelidad con que se observa la ley moral, entendiéndose por tal el modo de respetar la autoridad que sirve de base á la afición entre protector y protegido. Dios es la fuente de toda autoridad, y de ella son representantes el padre en la familia, y el industrial en el taller. El industrial, pues, debe á sus obreros auxilio y protección; debe proveer á sus necesidades materiales y morales, ó según la expresiva frase de Le Play, «hacer reinar la paz pública sin apelar á la fuerza», inspirándole respeto y cariño. El obrero á su vez debe obediencia al industrial, mientras éste cumpla con su deber, y

toda falta en este sentido debe ser castigada. Esta manera de concebir las relaciones del obrero é industrial, es el régimen paternal dominante en la Edad Media. No hay para qué indicar cuánto dista del espíritu de nuestra sociedad fundada sobre los principios de igualdad y libertad individual.

M. Le Play reconocía, por lo demás, que lo que se ha llamado las clases directoras, esto es, la parte de población que, bajo el régimen paternal, tomó á su cargo la dirección de la restante, faltó á su misión en los tiempos pasados, y para que pueda reconquistar la influencia que, según él, es indispensable para el buen orden social, la invita á tomar parte, y aún á ponerse á la cabeza del movimiento que arrastra hoy al obrero á buscar por sí los medios de mejorar su suerte. De aquí el interés que demuestra la *Sociedad de Economía Social* (fundada por inspiración de M. Le Play y devota de sus ideas) por todas las instituciones cuyo fin es mejorar la condición del obrero. En la última reunión recién celebrada en París, consagró buena parte de su tiempo á visitar algunas: digna memoria de su inspirador.

Entre los consejos que M. Le Play daba á las clases directoras, aún dentro del régimen paternal, los hay tales, que los industriales pueden aprovecharlas hoy mismo en medio del régimen de libertad de los tiempos modernos. Porque este régimen está fundado en el principio de que los intereses del trabajo y del capital son armónicos, y que concediéndoles derechos iguales para producirse y defenderse, en vez de destruirse uno á otro, llegarán, según vayan teniendo conciencia de su respectivo papel en la producción, á encontrar el medio de favorecer el desenvolvimiento de ámbos. Los tiempos actuales son de tanteo y de investigación, sin duda, pero á nadie más que al capital (dotado de más experiencia y capacidad) incumbe el deber de abreviar el período de crisis. El propio interés aconseja al capital que tome sobre sí el cargo de combatir todas las causas que puedan desorientar al obrero (todavía sumido en la ignorancia), en el camino de la reivindicación de sus derechos; y hé aquí cómo por diferentes caminos se encuentran á veces los partidarios del régimen paternal y los del de la libertad, buscando medios para mejorar la condición del obrero. Se comprende, por tanto, que la sociedad de Economía social haya visitado en primer término una institución enteramente ajena á toda preocupación de escuela.

##### II.

Se trata de las habitaciones de obreros de Passy-Auteuil, levantadas á ejemplo de las edificadas en Mulhouse por gestiones del venerable Juan Dollfus, que es además presidente honorario de esta nueva institución.



El peor elemento de la clase obrera es lo que se llama *l'armée roulante*, esos vagabundos del trabajo, sin asiento fijo, que constituyen muy rara vez una familia, y que, sin intereses fijos en parte alguna, viven al día, sin ningún contrapeso á las excitaciones malsanas que les rodean. Hacer al obrero poseedor de su habitación, es fijarle, es unirle al país donde es propietario. Esta fijación produce excelentes resultados para su moralidad: teniendo casa, hace vida de familia, y las responsabilidades que de aquí se derivan, uniéndose á los sentimientos de conservación que la misma propiedad despierta en él, le hacen prudente y digno. Sus propios intereses le hacen conocer fácilmente lo que hay de quimérico y desacertado en las teorías socialistas, y á fe que no será él de los que contribuyan con insensatas pretensiones y convulsiones revolucionarias á desorganizar la industria que le proporciona trabajo.

Las habitaciones de obreros de Mulhouse son modelo en su género. Las de París se han creado sobre la base misma de comprender en el precio del arrendamiento una amortización, mediante la cual, al cabo de cierto número de años, el arrendatario se convierte en dueño del predio. La sociedad constructora es de creación reciente, y su constitución definitiva data sólo del mes de Marzo último. Ha empezado modestamente con un capital de 200.000 pesetas, de las cuales 73.000 representan terrenos entregados por MM. Dietz-Monnin, vicepresidente de la Cámara de Comercio de París, y por un negociante, M. Meyer, y 38.000 por los diez primeros edificios construidos por un ingeniero, M. Cacheux. El resto de las acciones ha sido suscrito por hombres de todas las opiniones, asociados para tan útil empresa. Según una disposición de los estatutos, la Sociedad no distribuirá dividendos que excedan del 4 por 100 anual del capital invertido.

Las habitaciones que la Sociedad de Economía social ha visitado, están situadas calle Boileau au Point-du-Jour. Se componen de una explanada con jardín, cercado de valla de madera y plantas en la delantera, y un patio en la parte posterior. El aspecto es muy agradable. El interior se compone de una cocina, una sala y dos alcobas. Cada propietario vive en absoluta independencia de los vecinos. Parte de las casas tienen siete metros de fachada: otras, seis solamente. Las primeras cuestan en total, comprendiendo el terreno, los muros medianeros, alcantarillado, y canalización de aguas, 7.000 francos; las otras, 6.500. Los arrendamientos se hacen en las siguientes condiciones: el arrendatario entrega al principio, como garantía, 500 francos, y paga cada año por el arrendamiento, calculado á razón del 4 por 100 de 7.000 francos, 280, y, para la amortización de ese capital de 7.000 francos, una anualidad de 194 francos con 70 céntimos, que forman un total de 474 francos y 70 céntimos.

Si en vez de los 500 francos, puede entregar 1.000 al entrar, la anualidad de amortización se reduce á 148 francos; y si en el trascurso del arrendamiento puede hacer nuevas entregas, la anualidad disminuye proporcionalmente. En las casas que no tienen más que seis metros de fachada, el arrendamiento es de 260 francos y la anualidad de amortización, 178 francos y 20 céntimos, ó sea, un total de 438 francos 20 céntimos. Al cabo de veinte años, la casa está pagada, y el arrendatario pasa á ser verdadero dueño en virtud de escritura que la Sociedad le otorga al efecto. Como la Sociedad se limita á cobrar el 4 por 100 de su capital solamente en favor de los obreros que desean adquirir la propiedad del predio, si el arrendatario renuncia á adquirir la habitación, se reserva el derecho de reclamarle, por todo el tiempo que dure el disfrute de la casa, un suplemento de precio de arrendamiento á razón de 5 por 100. Se reserva, además, el derecho de expulsar al arrendatario, si su conducta ó la de su familia es notoriamente inmoral. La Sociedad, como hemos dicho, no ha construido aún más que diez casas, pero su instituto responde de tal modo á una necesidad de la clase obrera, que ha recibido más de mil peticiones de arrendamiento. En su virtud, va á construir otras treinta en terrenos próximos á las ya construidas.

Es de desear que pueda atender cumplidamente á realizar sus obras y que su ejemplo sea imitado. Con el camino de hierro metropolitano que pondrá en comunicación rápida y económica con el centro de París muchos puntos de la jurisdicción, podrán construirse grandes ciudades de obreros en los alrededores de aquellos lugares donde hoy faltan, y en los que podrán encontrar más fácil salida á su trabajo que en el interior de la ciudad. La estabilidad que una reforma de esta naturaleza, si llegara á generalizarse, introduciría en las clases obreras, influiría sin duda hasta en la vida política del país.

### III.

La Sociedad visitó después los almacenes del *Bon Marché*. ¿Quién hay en París que no sepa lo que es este inmenso bazar, que empezó pobremente hace treinta años por un pequeño muestrario en un rincón de la calle de Bac, y que ocupa hoy día 7.276 m<sup>2</sup>.? La organización interior es, sin embargo, relativamente desconocida. Su fundador, M. Boucicaut, partidario de las ideas de M. Le Play, ofrece en su misma casa el ejemplo más completo de lo que puede producir el régimen paternal aplicado con el sentido liberal de nuestros tiempos. Su propósito ha sido en esta empresa realzar la condición moral de lo que en otro tiempo se llamaba *indiana*, clase, cuyo nombre



depresivo indica bastante cuál fuera su situación en la escala social.

Para ejercer sobre sus empleados una vigilancia activa, comenzó por ponerlos á su cuidado, manteniéndolos á todos y dando además alojamiento á la mayor parte. Hoy que el almacén da ocupación á 2.600 empleados, la cuestión de alojamiento se ha hecho de difícil solución. En lo que el almacén comprende, no pueden alojarse más que las mujeres empleadas, y se están construyendo en los alrededores inmensos locales para los hombres. Cada habitación contiene una cama, un armario-espejo, una silla y una mesita, estando prohibido á todos colgar en las paredes cuadros ni imágenes; no puede entrarse en estas habitaciones mientras el almacén está abierto; y después de las once de la noche, se realiza tan sólo mediante autorización que se concede raramente.

Si todos los empleados no están alojados, en cambio, todos comen en la casa, á cuyo efecto están divididos en tres grupos, que van á comer uno después de otro. M. Boucicaut ha mandado escribir en diferentes parajes del comedor la máxima de que: *La comida debe ser sana y abundante*, para que todos sepan que pueden satisfacer el apetito sin tener que pagar mayor cantidad, como no sea por el postre ó el café, si lo quieren tomar. Una comisión, designada por los mismos empleados, está encargada de oír las reclamaciones y transmitir las al Consejo. La alimentación de cada empleado viene á costar unos 700 francos por año, lo cual es una cifra elevada por cierto. El día de la visita de la Sociedad de Economía social, se comían espárragos, lo cual hizo suponer que en la comida había más variación de lo que se suponía.

Para retener todo el tiempo posible á sus empleados en el establecimiento, M. Boucicaut ha reunido allí elementos de ocupación y distracción: cursos de música y esgrima, de inglés y alemán; una sociedad instrumental que da muchos conciertos al año; sala de reunión para las señoras, á la cual viene á tocar un profesor de música dos veces por semana; una sala de juego para los hombres, donde hay mesas de billar, juego de damas, ajedrez y dominó, y se sirve gratuitamente el café.

Para ligar los empleados al establecimiento, M. Boucicaut, y después de él su viuda, los han interesado valiéndose de los medios siguientes: los jefes de servicio ó de sección tienen un tanto por ciento de la venta que se hace: para los que no tienen esta participación y llevan ya cinco años formando parte del personal de la casa, hay una caja de ahorros alimentada únicamente con beneficios del establecimiento. Las sumas que han ingresado cada año en ella, varían desde su fundación, á razón de 220 francos hasta 443 francos por em-

pleado, y el capital se eleva al presente á 465.573 francos por 515 socios. Cuando los hombres han servido su empleo veinte años y quince las mujeres, se hace liquidación, y el capital resultante se aplica al imponente para constituirle un retiro. Cuando el imponente es una joven y se casa, se practica la misma liquidación, y la cantidad resultante se le entrega como dote.

Para estimular el celo de los empleados, hacerlos amar el destino y despertar en ellos las aficiones económicas, se ha tomado una última medida, que consiste en dar los aumentos de sueldo, en cuanto es posible, á la antigüedad; y, por último, los jefes de servicio más ancianos son consocios de la casa. Además, se han puesto á disposición de los demás empleados ciertas porciones de propiedad, generalmente de 50.000 francos cuya suma pueden reunir asociándose y pagarla en dividendos anuales; lo cual ha hecho que lleguen á ser verdaderos copropietarios, simples mancebos. Puede considerarse que sube á 300 el número de empleados que son copropietarios en el establecimiento, y su capital asciende á 7 millones.

#### IV.

La Sociedad de Economía social ha visitado también los establecimientos industriales construidos cerca de la plaza del Trono, donde se ha ensayado el modo de proporcionar á domicilio fuerza motriz á los jefes de los talleres instalados en número de 100 próximamente. Máquinas de vapor, situadas en los sótanos, producen la fuerza que un sistema de correas trasmite luego á los pisos superiores. El taller funciona, merced á esto, junto á la habitación de la familia del obrero, quien ha tardado en comprender los beneficios de semejante institución, fundada inmediatamente después de la guerra, que ha arrastrado una vida lánguida durante alguno años, y que han ido aceptando sucesivamente, hasta ocuparla por completo, los ebanistas del barrio de San Antonio y los fabricantes de artículos de París.

Después de estas visitas, la Sociedad de Economía Social ha celebrado una sesión última y general, en que se ha hecho ver la extensión con que se han propagado las ideas de M. Le Play. Había éste provocado la fundación de grupos industriales que, bajo el nombre de Unión de la Paz, se esforzaran por hacer reinar la paz entre obreros é industriales, mediante la práctica del patronato, en lo cual estribaba en su sentir la solución de las cuestiones sociales. Se ha hecho constar que el número de estas uniones son 132 hoy día en Francia. Las hay además en Bélgica, en Inglaterra, en Italia, Suiza, España, Austria, los Estados-Unidos y hasta en Cochinchina.

REVISTA DE DERECHO, ECONOMÍA, ETC.

POR

D. J. COSTA, D. I. GUIMERÁ Y D. A. RODRIGUEZ.

1. *Santa Cruz de Mar Menor y la prensa española.*—La Comision hispano-marroquí que en 1877 salió á bordo del *Blasco de Garay*, presidida por el Sr. Fernandez Duro, en busca del sitio donde estuvo este antiguo establecimiento español en la costa occidental de África, por frente del archipiélago canario, fijó la desembocadura del río Ifní, magnífico punto comercial. El Ministerio de Marina, por el contrario, suscribiendo el dictámen del Sr. Alcalá Galiano, ha opinado que el lugar que ocupó Santa Cruz se halla en la desembocadura del río Xibica. Los ingleses, de suyo conciliadores, han dado la razon á la Comision hispano-marroquí y al Ministerio de Marina, en el órden comercial y político... ocupando de un modo indirecto la desembocadura del Ifní y del Xibica, ó mejor dicho, los puntos extremos y estratégicos de la costa, y por tanto, la costa entera donde esos rios desembocan, y dejando íntegra á los españoles la gloria de resolver en el terreno histórico ese arduo problema, que se planteó en Guad-Ras hace 22 años sobre los cadáveres de cuatro mil soldados españoles.

Ya en otra ocasion he explicado el origen y la significacion de la factoría de Matas de San Bartolomé, fundada por Donald Mackenzie (1) y anunciado la trasformacion de los almacenes comerciales en fortalezas. Pues bien, en una correspondencia de Tánger, á que ha dado publicidad la prensa diaria, se dice, que «Mackenzie continúa elevando cerca de la costa un edificio fortín de 100 piés de extension, con sólidos muros, circundado de una terraza, y unido por un puente de hierro á los vastos almacenes que en la orilla han reemplazado al barracon de madera incendiado por los indígenas. El costo y lujo de las obras, en las cuales hay ocupados algunos jornaleros de Canarias, confirman el propósito de impedir todo nuestro comercio en aquellas regiones, y cosa digna de notarse, chocando con el sentimiento de los árabes, que no ocultan sus simpatías por España.»

Tal es el punto Sur de ocupacion. Para ocupar el Norte, se ha constituido una compañía mercantil, *Sus and North African trading Company*, á virtud de concesiones otorgadas por el xej Sidi Hussein, que hace pocos años solicitó del Gobierno español que instalara estaciones comerciales en sus costas, desde Aghi ó Assaca, á lo cual se obligaba á contribuir él con armas, trabajos y dinero. En Setiembre del año pasado concedió á unos comerciantes de Mogador el monopolio exclusivo del tráfico á toda la costa del Sur, desde el río Mesa hasta el Xi-

bica: esos comerciantes acaban de traspasar la concesion á la compañía citada, cuyo capital está constituido por 30.000 acciones de á 5 libras cada una, y que ya ha circulado mapas y descripciones de la zona que trata de explotar: lo primero que se propone fundar es un puente en Ifní, cuya excelente posición comercial pondera el prospecto.

No tardará en hacerse ostensible la intervencion del Gobierno inglés, sea que adopte para prepararla, el sistema de adquisicion de acciones como en Suez, ó el de una carta real de concesion como en Borneo. La compañía del *Noroeste africano* y la del *Sur y Norte de África* son la vanguardia de la administracion pública de Inglaterra, como lo fué en Asia la *Compañía de la India*: vanguardia de mercaderes. No sé si será el gérmen de un imperio anglo-africano, como el del Cabo; que será un semillero de guerras para España, no es difícil preverlo. Ya la cláusula 8.<sup>a</sup> del tratado de Guad-Ras, relativa á la cesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, es un estorbo para Inglaterra y trata de suprimirlo: por esto, su diplomacia pone en movimiento á la diplomacia mogrevina, y el Sultan de Marruecos ha enviado en dos meses dos embajadas á Madrid. En la primera, dícese que ha propuesto á España la renuncia de Santa Cruz mediante una indemnizacion de 15 millones de pesetas. Ante la negativa resuelta de nuestro Gobierno, propone ahora ya no la compra, sino el cambio de Santa Cruz por una zona de tierra alrededor de Ceuta, que permitiría extender el campo exterior de este presidio hasta las cumbres de Sierra-Bullones. Úrgele al Sultan negociar con Inglaterra el establecimiento de Santa Cruz, y no repara en medios con tal de conseguirlo. La prensa española se ha dividido: hay no pocos periódicos que abogan por la cesion, haciendo sin sospecharlo la causa de Inglaterra.

Las condiciones topográficas y climatológicas de Santa Cruz de Mar Pequeña (dicen), y hasta el objeto mismo á que pretendia dedicarse, no son tan de codiciar como algunos suponen, porque su proximidad al desierto lo hace, si no inhabitable, harto incómodo por lo ménos: la necesidad de defenderlo contra los kábilas de hecho independientes exigía no pocos sacrificios; y la escasa extension superficial de dicho establecimiento, habria de reducir necesariamente los beneficios á los productos de la pesquería y á un comercio insignificante, atendida la importancia de los puertos de la costa occidental del imperio. En cambio, el ensanche de nuestro territorio de Ceuta disminuiría considerablemente los gastos de su guarnicion, y el aumento que supone la ampliacion de que se trata sería menor que el necesario para fortificar como sería preciso á Santa Cruz. Cobraría mayor alcance nuestra influencia sobre el Estrecho: nuestras posiciones por la parte del continente serian casi ines-

(1) *El comercio español y la cuestion de África*, Madrid, 1882.



pugnables: los terrenos que se nos cederian tienen buenas condiciones para el cultivo, y podrian colonizarlos nuestros emigrantes de la costa del Mediterráneo: se desarrollarian además nuestras relaciones mercantiles con el imperio, llegando á formar en la colonia de Ceuta un depósito general de mercancías entre España y Marruecos, con que se obligase el Sultan por un tratado á levantar para siempre la prohibición á sus súbditos de hacer el comercio al por mayor con nuestras posesiones africanas.

Bastaria (contestan los otros) tener en cuenta el empeño con que la cancillería marroquí persigue el rescate de Santa Cruz y el destino que trata de dársele, para que el pueblo español y su Gobierno deban acoger con prevención toda idea de renuncia por venta ni por cambio. La adquisicion de Santa Cruz por Inglaterra perjudicaria notablemente los intereses de nuestras Islas Canarias: la importancia de una posicion cualquiera ocupada por nosotros en África, no depende de la cantidad de kilómetros, ni aun de la calidad de las tierras que dominemos, sino del solo hecho de ocupar aquel punto en el continente: así que parece natural que aspiremos á aumentar el número de lugares ocupados de puertos abiertos por nosotros, ántes que á extender los límites de cada uno de ellos. La reivindicacion de Santa Cruz en el tratado de Guad-Ras no se hizo por puro interés de la industria pesquera, ni los que lo negociaron ignoraban que la posesion de aquella factoría iba á costar dinero; habia un gran fin político á que atender: aquel Gobierno tuvo una como revelacion del porvenir, presintió quizá la importancia que para pueblos civilizados tendrian 20 años despues las cuestiones relativas al litoral africano, y á todo esto se daba mayor satisfacion recobrando Santa Cruz por costosa que fuese su conservacion, que extendiendo el campo de Ceuta á menor precio. Esta no es una cuestion de agricultura ni de hacienda, sino una elevada cuestion política. Todavía sin esto el comercio que puede hacerse desde Santa Cruz con el Sudan y la Berbería occidental, es superior con mucho al que puede hacerse desde Ceuta con el Norte de Marruecos.

Así divididos los pareceres por lo que respecta al fondo del asunto, están sin embargo contextes y unánimes en dos cosas que son eminentemente españolas: 1.ª en rechazar en absoluto la renuncia de nuestros derechos sobre Santa Cruz á cambio de dinero: 2.ª en proponer que se nombren comisiones especiales, compuestas de elementos técnicos y facultativos, para que pesando maduramente las ventajas y los inconvenientes de la permuta propuesta, consulten la solucion más beneficiosa; que se oiga asimismo á la diputacion de Canarias, á las de las provincias mediterráneas de la Península, etc., etc. Despues de haber necesitado

22 años para resolvernos á hacer algo, es justo poner por delante otros 22 para juntas, comisiones y dictámenes, que decidan lo que debe hacerse; sólo que se corre el riesgo de que si nos resolvemos á la postre por Santa Cruz, cuando llegemos, Berbería tenga ya virey inglés, fortalezas y ciudades inglesas y batallones de cipayos. Si la política del Reino-Unido procediese por el funesto sistema de comisiones y de consejos, todavía á estas horas estaria recluso en sus dos pequeñas islas atlánticas, y no dominaria en la India, ni en Australia, en El Cabo, ni en Chipre, ni en Suez, ni en los consejos de Fez, ni en el mercado del Sudán, ni se hablaria la lengua de Shakespeare en mitad del continente americano.

JOAQUIN COSTA.

2. *Gibraltar y la opinion en Inglaterra.*—Con motivo de la aparicion del libro del Sr. Navarrete, titulado *Las llaves del Estrecho*, ha vuelto á agitarse en la prensa la cuestion de Gibraltar, y, entre los trabajos que han aparecido, es interesante el publicado no hace mucho en *La Época*, por el Sr. Marcoartú. Este escritor, que aparece como franco partidario de la reivindicacion, hace notar que si se exceptúa á la prensa, nadie ha hecho en nuestro país cosa alguna encaminada á obtener aquel resultado. Nada procuró en efecto España para que en el Congreso de Viena, donde pudo alegar como títulos la vigorosa defensa opuesta al capitán del siglo, se nos devolviese á Gibraltar; ningun ministro se ha decidido tampoco desde entonces, no ya á pedir la devolucion, pero ni siquiera á censurar que se hallase en manos extranjeras; ni ha celebrado nuestro pueblo ninguna manifestacion para protestar contra ello. Con esta actitud pasiva contrasta de un modo extraño la opinion que en Inglaterra revela la actitud de ministros y hombres de Estado, de militares y marinos, de la prensa y hasta del pueblo, actitud manifestada por muchos medios y maneras, ya en declaraciones oficiales, ya en conversaciones, ya por artículos de periódicos, ya por *meetings*, ya por la interpretacion que debe obtenerse de la política misma de los gabinetes. Cita á este propósito el señor Marcoartú las palabras de Bright, que son las siguientes: «Gibraltar es el monumento de una guerra insensata y de una paz deshonrosa;» cita tambien las de Cobden, Chamberlain y otros hombres públicos, todas las cuales representan en último término el reconocimiento del derecho que en principio compete á España para reclamar la posesion de la plaza y obtenerla. Si alguien, al expresar esa misma opinion, hace reservas, no suele presentar más obstáculos que impedir pudieran á Inglaterra la inmediata deferencia á aquel derecho, sino el temor de que Gibraltar se expusiera á caer en manos de otra nación. Y hasta tratándose de Gladstone, si bien ha desmentido los propósi-



tos íntimos y favorables á España de hacer una devolucion espontánea, su política seria y liberal, en cuyo credo entra el principio de respeto á la unidad de las nacionalidades y á la cual tiene que agradecer tanto la independencia griega, autoriza para suponer que sus acuerdos como Gobierno serian menos enérgicos quizá que sus manifestaciones en contrario, si acaso en el terreno diplomático llegara á discutirse la cuestion. Finalmente, la prensa inglesa y con más especialidad *The Pall Mall Gazette*, ha tratado la devolucion como una eventualidad posible y no lejana.

Resulta de todo esto que, mientras la opinion española está dormida ó poco menos, la opinion y la prensa inglesa y aun toda la extranjera se inclina de un modo decidido en nuestro favor, cambio feliz que, como dice el Sr. Marcoartú, «no es debido á los esfuerzos de los gobiernos españoles y sus funcionarios.»

3. *El juramento político en las Cámaras francesas.*—Habiéndose hecho ya apremiante en Francia la necesidad de poner término á los incidentes que surgian con motivo del juramento judicial, los cuales han interrumpido con harta frecuencia la buena marcha de la administracion de justicia, la Cámara de diputados ha discutido y aprobado al fin, como en nuestra última revista de Abril indicamos, la reforma de dicho juramento, con la mira de salvar dichos inconvenientes, asegurando al mismo tiempo el respeto á la libertad de la conciencia.

La discusion ha revelado claramente el espíritu de la Cámara. Considera ésta que es indispensable conservar fórmulas propias para herir la imaginacion de los testigos y de los acusados y que no puede, por tanto, desistirse de las sacramentales; pero al mismo tiempo cree que tampoco cabe dejar á los que hayan de jurar la libre eleccion entre un juramento religioso y un juramento láico, porque tan pronto como se obliga á una persona á hacer públicamente determinada profesion de fe, no puede ya decirse que se respeta la inviolabilidad de su conciencia. De esta suerte, convencida la Cámara de la necesidad de una reforma, no podia, sin embargo, hallarse conforme, ni con el Gobierno, que proponia la solucion últimamente indicada, que es la de nuestras leyes de Partida, ni con la comision, que, no aceptando el juramento, trataba, poco consecuente con su propio principio, de sustituirlo por una promesa que conservase toda la fuerza y virtud que al juramento se atribuye, y no se pareciese sin embargo á él, cosa, á la verdad, bien difícil.

Ante semejante conflicto de opiniones, ha prevalecido la enmienda de M. Jules Roche, por la cual se ha establecido el llamado juramento láico, mediante la fórmula: «Por mi conciencia y por mi honor, lo juro»: fórmula

adoptada por 338 votos contra 108. Como complemento de ella se ha acordado tambien que desaparezcan de los estrados los emblemas religiosos que ántes existian.

La experiencia ha de acreditar si la medida adoptada responde á las aspiraciones de la Cámara. Por de pronto esta experiencia se inicia ya de un modo desfavorable. El duque de la Rochefoucauld manifestó en efecto, por una interrupcion, que jamás prestaría semejante juramento. Y aunque es indudable que, llegado el caso, el duque juraría por obligarle á ello la ley, no es menos visible que podría protestar ántes de hacerlo. De manera que los inconvenientes que el sistema abolido presentaba no se han conjurado por completo, ni mucho menos, toda vez que subsiste la posibilidad muy probable de que tambien en adelante se proteste, con la única diferencia de que en lugar de los libre-pensadores, los que protesten sean ahora los católicos; con todo lo cual no se ha conseguido en último término más que agravar la situacion.

No parece en efecto haberse tenido presente que no era tanto la fórmula como el acto mismo lo que producía conflictos. Pensar en que la verdad del testimonio se ha de asegurar por una promesa más ó menos solemne de no decir mentira, es ser víctima de un juego de palabras, obedecer á una verdadera tautología, como con tanto acierto apuntó el Reverendo obispo de Angers durante la discusion; porque si lo normal en los hombres fuera adular la verdad, nada habría que garantizase que la promesa no fuese falsa á su vez. El juramento difiere de la promesa en que por él el hombre se entrega á castigos y penas ultra-terrenales si mintiera. Mas, por el hecho mismo de poner por testigo á la Divinidad, de un modo determinado, es una solemnidad esencialmente religiosa y de aplicacion muy difícil por consiguiente, si no imposible, á procedimientos con tendencias exclusivamente seculares y láicas. Descansan forzosamente estas tendencias en la absoluta confianza en la virtualidad de las fuerzas puramente humanas para el desenvolvimiento de la vida política, principio que por necesidad conduce á la consecuencia de que á toda persona, á lo menos mientras no haya motivo de sospecha que autorice la duda contraria, debe suponerse la penetrada de la idea de que vive en un mundo de austeras realidades donde no es lícito mentir. Sentado lo cual, claro es que exigir juramentos ó promesas solemnes ó no solemnes de decir verdad es, á más de supérfluo, contradictorio respecto del principio, y depresivo para la personalidad.

4. *El accidente como causa de mortalidad.*—El estudio de la influencia que puede tener el accidente en el número de defunciones, interesante cuestion, tanto por sí misma, cuanto por

la multitud de aplicaciones prácticas á que sus resultados pueden dar lugar, ha sido sometida hace poco tiempo al exámen de la *Sociedad estadística de Londres*, que la ha debatido, no bajo un punto de vista general, sino con el especial objeto de fijar el coeficiente que deben adoptar en sus cálculos las sociedades de seguros sobre la vida. La discusión fué motivada por una memoria de que es autor Mr. Cornelius Walford, que se titula: *Número de defunciones causadas por accidentes, descuidos, violencias y desgracias en el Reino Unido y en los demás países*. En ella se ofrecen por separado los datos relativos á los siniestros producidos en los ferrocarriles, en las minas, á los que se deben á las máquinas, á la explosion de productos químicos, asfixias y otras causas violentas, incluso los suicidios, insolaciones, rayos, etc., etc. Se observa en dicha memoria que si bien los datos recogidos arrancan desde 1675, los más seguros y sustanciales corresponden á los años siguientes á 1838, y que el trabajo es mucho más completo, á pesar de su título, y como, por lo demás, debía esperarse, en lo concerniente á Inglaterra que en lo tocante á los demás países. En el interesante debate á que la memoria dió lugar, terciaron diferentes oradores, entre ellos M. F. G. P. Neison y el Dr. Graham Balfour. El primero ha presentado datos de los cuales resulta que la mortalidad accidental en minería es de 23 por 10.000, cifra mucho menor que la de 36 que acusaban las estadísticas de hace 15 años. En los caminos de hierro se registran 25 muertes por cada 10.000 viajeros, aunque en las líneas de gran tráfico de mercancías ascienden á 35. En marina de guerra se producen 40 muertes violentas por 10.000 y en la mercante 150, 80 de ellas por naufragio. El Dr. Graham Balfour examinó la influencia de las disposiciones legales en la disminucion de los accidentes. Entre otros hechos interesantes citó el descenso de la cifra de envenenamientos desde que se reglamentó la venta de sustancias tóxicas, de la de suicidios en los cuarteles, desde que se distribuyen á los soldados cartuchos sin bala y de la de accidentes causados por violencia, desde que los soldados salen desarmados en las horas de asueto.

Con estas cuestiones estadístico-demográficas se enlaza otra muy interesante sobre la influencia de la profesion en la longevidad, que el Dr. Popper de Praga ha estudiado, aunque con relacion tan sólo á dicha localidad y operando únicamente sobre 3.000 unidades, en un artículo que ha visto la luz en la *Social Correspondenz*, el cual puede citarse como modelo para trabajos que sería muy útil y provechoso practicar en mayor escala.

5. *Seguros sobre la vida de los obreros*.—La opinion pública se halla vivamente preocupada por los accidentes á que tan á menudo se ven ex-

puestos los operarios de los ferrocarriles, fábricas, edificios etc., en el ejercicio de su profesion. Diversas publicaciones, entre ellas *El Imparcial* y la *Revista de la Sociedad de Arquitectos*, se han hecho eco de esta cuestion y han discutido los medios eficaces de prevenir los expresados accidentes, ó, por lo ménos, de disminuir sus consecuencias. Las prescripciones de las ordenanzas municipales no son bastantes para conseguir dicho fin, principalmente por su falta de observancia y por la dificultad de hacerlas efectivas. Los auxilios de la beneficencia oficial y privada son tambien insuficientes. No puede tampoco exigirse á la accion del Estado exclusivamente la garantia á que se aspira, y, finalmente, el establecimiento de sociedades de socorros fundadas sobre el descuento de los ya reducidos salarios de los obreros no es cosa práctica. En vista de tales conclusiones, y sin renunciar á los beneficios que de los medios anteriormente expresados pueden obtenerse, de lo cual Francia acaba de dar un elocuente ejemplo destinando los 400.000 francos de intereses que produce el capital procedente de los diamantes de la corona á la fundacion de una caja de socorros para los inválidos del trabajo, se ha pensado en acudir á la proteccion de los mismos que contratan el trabajo ajeno, autorizándose en el supuesto lógico de que el obrero, mientras pone su trabajo al servicio de un arte ú oficio, debe hallarse rodeado de todo género de garantías de seguridad y que en caso de accidente, el que utiliza dichos servicios es el inmediatamente responsable del suceso cuando se produce por la falta de esas garantías. En la república vecina, adoptada ya en principio la idea apuntada, se trabaja por que halle su consagracion en la ley, medio sin duda el más eficaz de que los dueños traten, por propio interés, de atajar los peligros de que hoy se ven rodeados los operarios, ó de que por lo ménos procuren atenuar sus consecuencias asegurando la vida de su personal de trabajadores del mismo modo que hoy aseguran su material de trabajo.

(Se continuará.)

ILIRIO GUIMERÁ.

#### EXCURSIONES EN EL INTERIOR DE MADRID.

NOVIEMBRE.

41 Dia 17.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Imprenta del Cuerpo administrativo del Ejército*.—Véase el programa de la excursion núm. 22.

42 Dia 17.—Profesor Sr. Lázaro.—*Jardin Botánico*.—Estufa; sus condiciones y clases.—Plantas espontáneas, aclimatadas, de estufa fría y de estufa caliente.—Plantas crasas.—Latex.—Arboles y arbustos de las coníferas.

43 Dia 18.—Profesor, Sr. Torres.—*Litografía del Sr. Matheu*.—Las piedras litográficas.—Preparacion de las piedras.—Exámen de



la máquina.—Tirada de láminas á una sola tinta.—Idem de cromos.

44 Dia 18.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Fábrica de papel del Sr. Hernandez Iglesias.*—Véase el programa de la excursion núm. 30.

45 Dia 19.—Profesor, Sr. Santamarina.—*Estanque del Retiro.*—Denominacion de las partes y magnitudes del bote.—Branque.—Codaste.—Eslora.—Manga.—Puntal.—Manejo del remo.

46 Dia 19.—Profesor, Sr. Lozano.—*Imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército.*—Véase el programa de la excursion núm. 22.

47 Dia 21.—Profesor, Sr. Santamarina.—*Estanque del Retiro.*—Significacion de las voces: babor y estribor.—Bogar y ciar.—Direccion del bote.—Timon.—Su manejo.—Ejercicios de remo y timon.\*

48 Dia 23.—Profesor, Sr. Florez.—*Museo de reproducciones.* Véase el programa de la excursion núm. 35.

49 Dia 23.—Profesor, Sr. Martinez.—*Observatorio astronómico.*—Objeto de este establecimiento.—Observaciones que se hacen en él.—Aparatos que se emplean: termómetro, barómetro, anemómetro, telescopios, etc.: su descripcion y manejo.—Para-rayos.—Telégrafo eléctrico.

50. Dia 23.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Plantacion en el solar de la Institucion.*—Trasplante de los árboles.—Su objeto y condiciones.—Máquina para efectuarlo en buenas condiciones con los grandes árboles.—Detalles de la operacion.

51 Dia 24.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Plantacion en el solar de la Institucion.*—Véase el programa de la excursion anterior.

52 Dia 24.—Profesor, Sr. Florez.—*Museo de reproducciones.*—Véase el programa de la excursion núm. 35.

53 Dia 24.—Profesor, Sr. Lozano.—*Imprenta del Cuerpo administrativo del Ejército.*—Véase el programa de la excursion núm. 22.

54 Dia 25.—Profesor, Sr. Santamarina.—*Estanque del Retiro.*—Utilidad higiénica del ejercicio de remo.—Práctica de remar y dirigir el bote.

55 Dia 25.—Profesor, Sr. Ontañon.—*Museo del Prado. Salas de Alfonso XII.*—Escuelas españolas de los siglos xv y xvi.—Exámen de algunos cuadros de Gallejos, Berugete, Morales y Juanes, con explicacion de sus asuntos.

55 Dia 25.—Profesor, Sr. Lázaro.—*Plantacion en el solar de la Institucion.*—Véase el programa de la excursion núm. 50.

56 Dia 28.—Profesor, Sr. Martinez.—*Museo Antropológico del Sr. Velasco.*—Qué es este museo, y por qué se le llama antropológico.—Objetos que contiene.—Idea general del hombre.—Sus cavidades principales: vísceras, músculos, huesos, etc.—Corazon y sus cavidades.—Idea general de la circulacion.

57 Dia 29.—Profesor, Sr. Mourelo.—*Mu-*

*seo de Historia Natural.*—Organizacion de los animales.—Aparatos de sensibilidad y de movimiento.—Funciones generales de la vida.

Séres inferiores; sus caracteres.—Insectos y moluscos.—Estudio general de los peces.

## BIBLIOTECA

### LIBROS RECIBIDOS

Anónimo.—*La Filoxera de la vid.*—Madrid.—Hernandez, 1878.

Vários.—*Homenaje á Calderon.*—*Sesion literaria pública y solemne celebrada por el cláustro de catedráticos del Instituto de Badajoz el dia 2 de Octubre de 1881.*—Badajoz, 1881.

Benot (D. Eduardo).—*Movilizacion de la fuerza del mar.*—*Aprovechamiento de los motores irregulares, como las mareas y las olas por el intermedio del aire comprimido, con varias aplicaciones.*—Madrid, 1881.

Castel (D. Cárlos).—*Estudio sobre el tanino.*—Madrid, 1879.

Saenz Diez (D. Manuel).—*Estudio de los alimentos que consume la clase trabajadora.*—Madrid, 1879.

Picatoste (D. Felipe).—*Concepto de la naturaleza y de sus leyes, que de las obras de Calderon resulta, como expresion del estado que en aquella época alcanzaban los conocimientos científicos entre las personas que sin haber profesado su estudio, sobresalian en el cultivo de las letras.*—Madrid, 1881.

*Programa y reseña del certámen propuesto y celebrado para conmemorar el segundo centenario de Calderon por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.*—Madrid, 1881.

Suarez Castiello (D. Luis).—*Amor que mata.*—*Poema.*—Madrid, 1882.

Sardá y Llabería (D. Agustin).—*Las islas Filipinas.*—Madrid, 1881.

Rivera Gomez (D. Emilio).—*Elementos de Historia natural.*—Valencia, 1879.

Cabrera de Córdoba (D. Luis).—*Historia de Felipe II, rey de España.*—Madrid, 1876.

Vários.—*Cartas de Indias publicadas por el Ministerio de Fomento.*—Madrid, 1877.

Nava y Caveda (D. Hilario).—*Noticias sobre el Imperio del Japon.*—Madrid, 1882.

Lecanda Chaves (D. Augusto).—*Elementos de agricultura y zootecnia.*—2.<sup>a</sup> Edicion.—Valladolid, 1879.

Alfonso (D. Luis).—*La exposicion del centenario.*—*Noticia del certámen universal de Filadelfia de 1876.*—Madrid, 1878.

Spinoza.—*Tratado teológico-político.*—3 vols.—Madrid, 1882.

Gillman (Federico).—*Enciclopedia popular ilustrada de ciencias y artes.*—Texto: vol. 1.—Láminas: vol. 1.—Madrid, 1882.